

**Angélica de la Peña**

A 72 años del voto femenino, ¿qué falta?

Se identifica en la prehistoria la existencia de la división de las tareas de los homo sapiens, las investigaciones antropológicas han dilucidado que las hembras humanas se encargaban de la crianza de la prole, porque los paría y amamantaba, y el macho proveía de comida y era el protector de su familia.

La diferencia con otros mamíferos, como lo explica la antropología humana, es el desarrollo de nuestro cerebro, nos ponemos de pie en dos patas, se desarrollan nuestras manos, se descubre el fuego, y los alimentos se procesan.

Explicarlo someramente es inapropiado cuando lo que se pretende contestar es por qué habiendo tanto desarrollo entre estos 200 mil años y los últimos cuatro mil, apenas en la mitad del siglo pasado la mayoría de países reconocen el voto de las mujeres y a partir de esto, se atiende poco a poco el reclamo de otros derechos que les son reconocidos a los hombres.

La biología no puede ser de ninguna manera, lo determinante para anular derechos a la otra mitad de la humanidad. Obviamente ya no estamos en la época de las cavernas. La civilización y el desarrollo humano son atributos de la especie humana, punto.

Una niña de 12 años pregunta: ¿qué hicieron las mujeres para esperarse

tantos miles de años para poder hacer lo que hacen los hombres? ¿Por qué ellos sí lograron cosas "tan simples" como ir a votar y a las mujeres se les prohibía hacerlo?

La explicación es que había necesidad de proteger de peligros a la prole, lo que determinó un comportamiento de supremacía humana por parte de los hombres, ellos inventaron del Estado y escribieron las leyes, establecieron que las mujeres y su prole eran de su propiedad.

Pero en pleno siglo XXI todavía hay gobiernos que prohíben que las mujeres voten, tampoco participan en eventos públicos; las niñas tienen prohibido estudiar, y ninguna mujer sale sola de su casa, y muchísimas son obligadas a estar tapadas hasta la cabeza.

Así que congratularnos por la conmemoración del voto de las mujeres no puede ser un festejo cuando vemos que otras mujeres sobreviven el peor esquema patriarcal que les constriñe sus más elementales derechos como humanas.

En México las mujeres emitieron el voto por primera vez en todo el país el 3 de julio de 1955, derivado de la reforma constitucional del 17 de octubre de 1953. Este hecho histórico queda trunco en la realidad en su segundo enunciado: el derecho a ser votadas.

Apenas en 2014 se reformó la Constitución para establecer la obligación de que los partidos llevaran candidatas en

la mitad de los puestos legislativos, y hasta 2019 se establece la paridad en todos los puestos, candidaturas y encargos del poder público.

Enfatizar que las mujeres no son aptas para lo público, fue necesario dirimirlo efectivamente desde la ilustración. Y aunque no guste a muchos, ciertamente en esto ha contri-



la mitad de los puestos legislativos, y hasta 2019 se establece la paridad en todos los puestos, candidaturas y encargos del poder público.

Enfatizar que las mujeres no son aptas para lo público, fue necesario dirimirlo efectivamente desde la ilustración. Y aunque no guste a muchos, ciertamente en esto ha contri-

buído el feminismo.

El sufragio efectivo de las mujeres en México y nuestro derecho a ser votadas, sin embargo le falta mucha madurez. La conmemoración del voto femenino debe tener presente los pendientes, porque no podemos olvidar que hay diputadas que llegaron gracias a la paridad, le corearon a Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación, el "no estás solo", en lugar de apoyar a la víctima.

Es necesario quitar el romanticismo y el oropel al festejo. Es necesario romper el hilo conductor de la definición de que quienes llegan al cargo, no actúen en congruencia.

Defensora de Derechos Humanos

No olvidemos

que diputadas que llegaron gracias a la paridad le corearon a Cuauhtémoc Blanco, acusado de violación, "no estás solo", sin apoyar a la víctima.